



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-006721

Res. 3150/2025

Montevideo, 19 de setiembre de 2025.

VISTO: La solicitud de la Inspección de Mecánica General, sobre la necesidad de aprobar el perfil y realizar el Llamado a Aspiraciones, para conformar un Registro de Aspirantes para el Área 866S Laboratorio de Simulador de Soldadura a Nivel Nacional;

RESULTANDO: que en estos obrados luce el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, estima pertinente autorizar el Llamado, aprobar el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal que actuara en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020 y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el Perfil docente del Área 866S Laboratorio de Simulador de Soldadura:

866S Laboratorio de Simulador de Soldadura	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de INET en Mecánica General.• Egresado de cursos Técnicos en el Área Mecánica General o Mecánica Naval.• Egresado de Cursos de Formación Profesional Superior De Soldadura.• Se valorara conocimiento y/o estudios y/o experiencia laborar en Soldadura y Forja. Excluyente: Curso de Manejo y operaciones de simuladores de Soldadura y experiencia laboral acreditada en el Área.
---	---

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional.

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

- Valoración académica se usará los ítems de la Circular N° 32/07 Resolución N° 345/2007 (Acta N° 102) de la fecha 14/03/2007 que guarden relación con el Llamado.

4) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

TITULARES:

- Maestro Técnico Daniel PEÑA
- Maestro Técnico Washington BARCELÓ
- Maestro Técnico Washington BERRIEL

SUPLENTES:

- Maestro Técnico Diego LASO
- Maestro Técnico Andrés OTHEGUY

5) Determinar que las inscripciones se recibirán a través del portal web institucional, en el período comprendido entre el 24/09/2025 al 08/10/2025 inclusive.

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

6) DISPOSICIONES GENERALES:

Disponer que en caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar: Control de Salud (Ex Carné de Salud), Certificado de Antecedentes Judiciales (Ex Certificado de Buena Conducta) y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

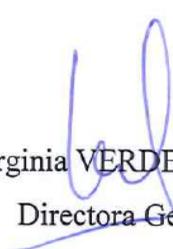
judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

7) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

8) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

9) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp